

# Política de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito

## Propósito y alcance

Este documento describe las políticas que rigen el uso de todos los recursos tecnológicos del Distrito por parte de los alumnos. Se aplica al uso dentro o cerca de la propiedad escolar, en vehículos escolares, en actividades patrocinadas por la escuela dentro o fuera del campus, y a través del acceso remoto desde ubicaciones fuera del campus. El Distrito se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de este documento en cualquier momento. La última versión de este documento está disponible en [línea enhttps://www.neisd.net/aup](https://www.neisd.net/aup)

## Introducción

El Distrito se compromete a preparar a los alumnos para el éxito futuro en la universidad, la fuerza laboral y el servicio militar al proporcionar una educación preparada para el futuro que integra la tecnología en la experiencia de aprendizaje. Para apoyar esta meta, el Distrito ofrece acceso a un sistema integral de comunicación electrónica, que incluye computadoras, Internet, una red sólida y varios recursos digitales. Este acceso mejora la excelencia educativa durante la instrucción presencial y virtual. El acceso a estos recursos es un privilegio que conlleva responsabilidades. El Distrito también se dedica a educar a los alumnos sobre el comportamiento apropiado en línea, incluidas las interacciones seguras y el abordaje del acoso cibernético.

Se espera que todos los alumnos usen la tecnología de manera responsable, ya sea proporcionada por el Distrito o personal, y se espera que actúen de manera apropiada de acuerdo con los procedimientos del plantel, la política y los procedimientos del Distrito y los requisitos legales.

Esta Política se utilizará junto con la Política de la Junta de NEISD FNCE (Legal) y (Local), que trata sobre los Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes, y el Código de Conducta Estudiantil adoptado por la Junta y que se encuentra en el Manual para Estudiantes/Padres.

## Definición del uso adecuado y aceptable

El Distrito requiere que los alumnos utilicen todos los recursos tecnológicos, incluidos los sitios web o el software utilizado en el aula o de forma remota, de manera consistente con las siguientes reglas. El Distrito responsabilizará a los estudiantes por cualquier uso indebido intencional de sus recursos tecnológicos o cualquier otro incumplimiento de las reglas de esta política. Al utilizar los sistemas tecnológicos del Distrito fuera de la escuela, los padres/tutores deben esforzarse por garantizar que los estudiantes lo hagan de conformidad con las reglas establecidas en esta política. Aunque el software de filtrado de contenido del Distrito monitorea el tráfico de la red en los dispositivos electrónicos proporcionados por el Distrito cuando están lejos de la red inalámbrica del Distrito, se alienta a los padres/tutores a colocar el software de filtrado de contenido en sus computadoras personales o tomar cualquier otro paso necesario para filtrar y monitorear el uso de Internet de los estudiantes en casa.

Se espera que los alumnos utilicen todos los recursos tecnológicos del Distrito, incluidos los sitios web o el software utilizado en el aula o de forma remota, de una manera que apoye su educación y crecimiento académico. Las siguientes reglas describen las actividades aceptables y aquellas que están estrictamente prohibidas para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y productivo. Se alienta a los padres/tutores a apoyar estas expectativas al monitorear el uso de los recursos tecnológicos del Distrito por parte de sus hijos en el hogar.

Las actividades aceptables incluyen:

- Aprendizaje interactivo: uso de aplicaciones y simulaciones educativas para hacer que los conceptos complejos sean más comprensibles y atractivos.
- Investigación y acceso a la información: Utilizar bases de datos en línea, bibliotecas digitales y motores de búsqueda para recopilar información y realizar investigaciones sobre diversos temas, incluido el uso de la IA de acuerdo con las pautas enumeradas en la sección **Acceso y uso de la inteligencia artificial**.
- Colaboración y comunicación: participar en proyectos grupales a través de herramientas de colaboración como Google Workspace, Microsoft Teams y otras plataformas compartidas.
- Aulas virtuales y aprendizaje en línea: Asistir a clases, acceder a los materiales del curso y participar en debates a través de plataformas como Google Classroom, Zoom o Moodle.
- Desarrollo de habilidades: aprendizaje de codificación, diseño gráfico, edición de video y otras habilidades utilizando software especializado y cursos en línea.
- Aprendizaje personalizado: interactuar con plataformas de aprendizaje adaptativo que adaptan el contenido a las necesidades y el ritmo de aprendizaje individuales.
- Alfabetización digital: desarrollar habilidades para usar la tecnología de manera responsable, incluida la comprensión de la ciudadanía digital, la seguridad en línea y el uso efectivo de las redes sociales.
- Expresión creativa: crear arte digital, música, videos, podcasts y blogs para mostrar la creatividad y compartir proyectos personales.
- Exploración STEM: Involucrarse con la robótica, la impresión 3D y los laboratorios virtuales para explorar la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas de una manera práctica.
- Conectividad global: Conexión con estudiantes y expertos de todo el mundo a través de intercambios virtuales, videoconferencias y proyectos de colaboración.
- Tecnología de asistencia: Utilizar herramientas como de texto a voz, de voz a texto y otras características de accesibilidad para satisfacer diversas necesidades de aprendizaje.
- Preparación y práctica de exámenes: uso de exámenes de práctica en línea, tarjetas didácticas y cuestionarios para prepararse para exámenes y evaluaciones.
- Gestión y organización del tiempo: uso de planificadores digitales, calendarios y aplicaciones de recordatorios para mantenerse organizado y administrar las tareas de manera efectiva.

Las actividades prohibidas incluyen, pero no se limitan a:

- Ciberacoso: acosar, intimidar o intimidar a otros a través de plataformas digitales, incluidas las redes sociales, los mensajes y el correo electrónico.
- Acceder a contenido inapropiado: ver, descargar o compartir material obsceno, ofensivo o inapropiado para la edad, como pornografía, imágenes violentas o discursos de odio.
- Hackeo y acceso no autorizado: Intentar eludir las medidas de seguridad, piratear los sistemas del Distrito o acceder a archivos, cuentas o redes no autorizados.
- Plagio y deshonestidad académica: copiar o presentar el trabajo de otra persona o de una herramienta como propio, incluido el uso de recursos digitales no autorizados durante los exámenes para incluir el estado y el distrito.
- Comportamiento disruptivo: usar la tecnología para interrumpir el entorno de aprendizaje, como jugar, usar las redes sociales o participar en actividades no académicas durante el tiempo de clase.
- Infracción de los derechos de autor: descargar o distribuir ilegalmente software, música, videos u otros medios digitales con derechos de autor.
- Compartir información personal: publicar o compartir información personal sobre uno mismo u otros sin consentimiento, incluidos nombres, direcciones, números de teléfono o datos confidenciales.
- Grabación no autorizada: Grabar o fotografiar a otras personas sin su conocimiento o permiso, incluidos los entornos presenciales y virtuales.

- Uso de tecnología con fines comerciales: participar en la compra, venta, publicidad o realización de actividades comerciales personales en dispositivos o redes del Distrito.
- Instalación de software no aprobado: Descarga o instalación de software, aplicaciones o extensiones no aprobadas por el departamento de TI de la escuela o del distrito.
- Difusión de malware: transmisión o instalación intencional de virus, spyware u otro software malicioso en dispositivos personales o del Distrito.
- Suplantación de identidad y robo de identidad: fingir ser otra persona en línea, usar sus cuentas o tergiversar la identidad de uno con fines engañosos.

### **Acceso y uso de la inteligencia artificial**

El distrito se compromete a preparar a los alumnos para el futuro mediante la integración responsable de la inteligencia artificial (IA) en el entorno de aprendizaje. La alfabetización en IA es un componente esencial de esta preparación, ya que equipa a los estudiantes con los conocimientos y habilidades necesarios para navegar por un mundo en el que la IA desempeña un papel cada vez más importante. Al modelar las mejores prácticas, el Distrito promueve el uso efectivo de la IA como un valioso socio de aprendizaje. La IA puede proporcionar retroalimentación oportuna, actuar como una ayuda para el aprendizaje y apoyar el aprendizaje personalizado, permitiendo a los estudiantes progresar a su propio ritmo y cumplir con las metas individuales.

### **Alfabetización en IA y uso responsable**

Comprender cómo funciona la IA, su potencial y sus limitaciones es crucial para desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades éticas de toma de decisiones de los estudiantes. El Distrito tiene como objetivo cultivar la alfabetización en IA enseñando a los alumnos sobre el uso responsable de la IA, ayudándoles a reconocer tanto sus beneficios como sus desafíos.

### **Pautas para el uso de herramientas de IA**

- Uso responsable y consideraciones éticas: los estudiantes y el personal utilizarán herramientas generativas de IA de manera responsable y apropiada, para garantizar que el uso de la IA no se dañe a sí mismo, a los demás o al entorno de aprendizaje. Los estudiantes también se centrarán en aplicar consideraciones éticas en sus interacciones con la IA, como comprender cuándo y cómo usar la IA de manera adecuada.
- Protección de la privacidad: los estudiantes y el personal no compartirán información personal o confidencial, como su nombre, fecha de nacimiento, dirección u otros detalles confidenciales, con una herramienta de IA.
- Apoyo al aprendizaje y al pensamiento crítico: la IA se utilizará intencionalmente para apoyar los objetivos de aprendizaje. Los estudiantes cumplirán con las reglas de la escuela y las instrucciones del maestro sobre cuándo y cómo usar la IA para las tareas. Además, los estudiantes practicarán el pensamiento crítico evaluando la precisión y relevancia de los resultados de la IA y asegurándose de que la información se alinee con su aprendizaje.
- Trabajo honesto y aprendizaje reflexivo: los estudiantes serán honestos sobre su uso de la IA para las tareas y citarán adecuadamente cualquier parte generada por la IA. Revisarán los resultados de la IA en busca de errores y reflexionarán sobre cómo las herramientas de IA afectan su aprendizaje y desarrollo.
- Buscar orientación: los estudiantes buscarán la orientación de su maestro si no están seguros sobre el uso aceptable de la IA.

### **Privacidad y seguridad**

los estudiantes no deben esperar privacidad al usar la tecnología del Distrito. La información almacenada o transmitida en los sistemas del Distrito es propiedad del Distrito y puede revisarse para garantizar el

cumplimiento de esta política. Si bien el Distrito puede revisar la información almacenada, lo hará de acuerdo con las leyes y regulaciones de privacidad aplicables. Los estudiantes no compartirán sus inicios de sesión individuales, contraseñas o acceso a la tecnología del Distrito con otros. Los estudiantes pueden compartir su información de inicio de sesión y contraseña con sus padres/tutores para ayudar a acceder y facilitar la instrucción y el aprendizaje virtual. Los dispositivos electrónicos personales pueden estar sujetos a búsqueda de acuerdo con la Política de uso aceptable del estudiante y el Código de conducta del estudiante.

### **Consecuencias por la violación**

Los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias según lo considere apropiado el Superintendente o la persona designada por una violación de esta Política, dependiendo de la gravedad de la violación. Dichas consecuencias pueden incluir, entre otras, la suspensión, el traslado a un entorno educativo alternativo y/o la expulsión. Además, los privilegios de un estudiante para usar los recursos tecnológicos del Distrito pueden ser restringidos o revocados. El Distrito puede emprender investigaciones apropiadas sobre cualquier posible violación de esta Política por parte de un estudiante, y puede tomar medidas basadas en la preponderancia de la evidencia revelada por dicha investigación. Además de esta Política, las escuelas individuales pueden implementar reglas y regulaciones adicionales relacionadas con el uso de los recursos de tecnología personal y/o del Distrito dentro de sus respectivos campus. Una escuela puede tener cualquier tecnología personal que pertenezca a un estudiante, sujeta a las políticas y procedimientos aplicables del Distrito y/o del campus, en caso de que el estudiante use la tecnología de manera inapropiada en violación de esta Política o de las reglas aplicables del campus. Los estudiantes que violen esta Política también pueden estar sujetos a posibles violaciones de las leyes locales, estatales y federales, dependiendo de la conducta involucrada.

### **Límite de responsabilidad**

El Distrito no ofrece ninguna garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, por los recursos tecnológicos que proporciona a los estudiantes a través del Distrito y/o el dispositivo electrónico personal del estudiante. Las familias pueden ser consideradas financieramente responsables del reemplazo de cualquier tecnología perdida, robada o dañada prestada a sus estudiantes. NEISD no es responsable de ningún daño que pueda sufrir un estudiante, incluidos los que surjan de la falta de entrega de información, la entrega errónea de información, las interrupciones del servicio, el uso no autorizado por parte de un estudiante, la pérdida de datos y cualquier posible exposición a material inapropiado de Internet. El uso de cualquier información obtenida a través de Internet es bajo el propio riesgo del estudiante, ya que el Distrito no hace ninguna representación y niega la responsabilidad de la exactitud o calidad de la información. A cambio de que se les permita usar los recursos tecnológicos del Distrito, los estudiantes y sus padres/tutores liberan a NEISD, sus fideicomisarios, empleados y representantes de todas y cada una de las reclamaciones por daños y perjuicios que surjan del uso indebido intencional o negligente de los recursos tecnológicos del Distrito por parte del estudiante.

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok (o cualquier aplicación o servicio sucesor) en un dispositivo del distrito, junto con cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales determinado por el gobernador.

### **Reconocimiento**

al utilizar los recursos tecnológicos del Distrito, los estudiantes y sus padres/tutores reconocen y aceptan cumplir con esta política. También eximen al Distrito y a sus representantes de cualquier reclamo que resulte del mal uso intencional o negligente de estos recursos.

*Creado por el Departamento de Servicios Tecnológicos (Technology Services department). Última revisión 09/12/2024.*